

**CONVOCATORIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS****PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS****LÍNEA DOTACIÓN.**

(Octubre 03 de 2016)

1- La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el dos de septiembre de 2016 la **Convocatoria de Infraestructura para las Artes Escénicas**, cuyo objeto es Fortalecer la infraestructura para los espectáculos públicos de artes escénicas a través de la asignación de los recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural de acuerdo con las líneas definidas por el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana y en consonancia con los objetivos de la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

2- **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El treinta (30) de octubre a las 3:00pm cerró la Convocatoria de Infraestructura para las artes escénicas en la línea de **DOTACIÓN**, con un total de siete (07) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	NIT
PJ-000008909854180-37661	DOTACIÓN DE LA SALA DEL TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	CORPORACION TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	8909854180
PJ-0000890982462-1-37662	DOTACIÓN SALA RODRIGO SALDARRIAGA	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1
PJ-0000890984692-8-37670	DOTACIÓN TEATRO MATACANDELAS	ASOCIACIÓN COLECTIVO TEATRAL MATACANDELAS	890984692-8
PJ-0000900203858-9-37672	DOTACION SALA ZIRUMA 2016	CORPORACION ZIRUMA	900203858-9
PJ-0000900053532-9-37733	¡HÁGASE LA LUZ!	CORPORACIÓN ÁGUILA DESCALZA	900053532-9
PJ-0000900424449-8-37756	EL TEATRICO 2016	LA EMPRESA CULTURAL SAS	900424449-8
PJ-0000890984056-3-37760	CORPORACIÓN LA FANFARRIA - DOTACIÓN	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3

3- **VERIFICACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez surtido el procedimiento de verificación de documentos administrativos y técnicos se encuentra que el estado de las propuestas es el siguiente:



**CONVOCATORIA**

de Infraestructura  
para  
las **ARTES  
ESCÉNICAS**

**3.1 PARA SUBSANAR, siete (07) propuestas:**

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	NIT	ESTADO	OBSEVACIONES
PJ-000008909854180-37661	DOTACIÓN DE LA SALA DEL TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	CORPORACION TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	8909854180	SUBSANAR	DEBE PRESENTAR: * DOCUMENTO AUTENTICADO EN NOTARÍA DONDE CERTIFIQUE QUE EL INMUEBLE SUJETO DE LA INTERVENCIÓN CONSERVARÁ SU VOCACIÓN COMO ESCENARIO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS POR UN TÉRMINO IGUAL O SUPERIOR A DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
PJ-00000890982462-1-37662	DOTACIÓN SALA RODRIGO SALDARRIAGA	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1	SUBSANAR	DEBE PRESENTAR: * CERTIFICADO DE ENTIDAD CREDITICIA DONDE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN LAS OBLIGACIONES * CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES EN EL CUAL CONSTE QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON NINGUNA ENTIDAD PÚBLICA, EL CUAL DEBE ESTAR SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD. * CERTIFICADO FISCAL (CONTRALORÍA) DE LA ENTIDAD Y CERTIFICADO PENAL (POLICÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL. * AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO AUTENTICADO EN NOTARÍA, EN DONDE CERTIFIQUE QUE EL INMUEBLE SUJETO DE LA INTERVENCIÓN CONSERVARÁ SU VOCACIÓN COMO ESCENARIO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS POR UN TÉRMINO IGUAL O SUPERIOR A DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.



**CONVOCATORIA**

de Infraestructura  
para  
las **ARTES  
ESCÉNICAS**

PJ- 0000890984692-8- 37670	DOTACIÓN TEATRO MATACANDELAS	ASOCIACIÓN COLECTIVO TEATRAL MATACANDELAS	890984692-8	SUBSANAR	DEBE PRESENTAR: * CERTIFICADO DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL. * PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. * CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL.
PJ- 0000900203858-9- 37672	DOTACION SALA ZIRUMA 2016	CORPORACION ZIRUMA	900203858-9	SUBSANAR	DEBE PRESENTAR: * RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL. * PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. * AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO, AUTENTICADA EN NOTARÍA, DONDE CERTIFIQUE QUE EL INMUEBLE SUJETO DE LA INTERVENCIÓN CONSERVARÁ SU VOCACIÓN COMO ESCENARIO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS POR UN TÉRMINO IGUAL O SUPERIOR A DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. * CARTA AUTENTICADA EN NOTARÍA DONDE EL PROPIETARIO AUTORIZA LA INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN.
PJ- 0000900053532-9- 37733	¡HÁGASE LA LUZ!	CORPORACIÓN ÁGUILA DESCALZA	900053532-9	SUBSANAR	DEBE PRESENTAR: * RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL. * CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES EN EL CUAL CONSTE QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON NINGUNA ENTIDAD PÚBLICA. * CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICÍA) DE LA REPRESENTANTE LEGAL.



# CONVOCATORIA

de Infraestructura  
para  
las **ARTES  
ESCÉNICAS**

PJ- 0000900424449-8- 37756	EL TEATRICO 2016	LA EMPRESA CULTURAL SAS	900424449-8	SUBSANAR	DEBE PRESENTAR: * CERTIFICADO DE BOMBEROS DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PROFESIONAL QUE EXPIDE EL MISMO. * CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SALA. * EN CASO DE APLICAR: CERTIFICADO DE PAGO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICADO DE LA ENTIDAD CREDITICIA. * RUT DEL REPRESENTANTE * PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. * CERTIFICADO FISCAL (CONTRALORÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADO DISCIPLINARIO (PROCURADURÍA) DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE Y CERTIFICADO PENAL (POLICÍA) DEL REPRESENTANTE. * AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO AUTENTICADO EN NOTARÍA DONDE CERTIFIQUE QUE EL INMUEBLE SUJETO DE LA INTERVENCIÓN CONSERVARÁ SU VOCACIÓN COMO ESCENARIO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS POR UN TÉRMINO IGUAL O SUPERIOR A DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. * CARTA AUTENTICADA EN NOTARÍA DONDE EL PROPIETARIO AUTORIZA LA INSTALACION DE LA DOTACIÓN.
PJ- 0000890984056-3- 37760	CORPORACIÓN LA FANFARRIA - DOTACIÓN	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3	SUBSANAR	DEBE PRESENTAR: * AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONTRATAR O REGLAMENTO INTERNO/ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRE CONSIGNADA ESTA FACULTAD * PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES



# CONVOCATORIA

de Infraestructura  
para  
las **ARTES  
ESCÉNICAS**

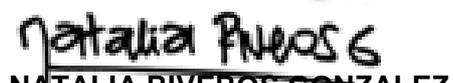
Se les informa a los participantes que cuentan con un plazo de dos (02) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos, **únicamente**, en la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicada en el Edificio plaza de la Libertad, Carrera 53ª #42-161, TORRE A, Piso 13, con la profesional LEIDY MARÍN en horario de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Las propuestas que no subsanen requisitos se rechazarán automáticamente.

Solamente se recibirán observaciones a través del correo electrónico [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) durante los dos (02) días hábiles de su publicación.

## COMITÉ VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
**DAVID QUINTERO PÉREZ**  
Coordinador Convocatoria

  
**NATALIA RIVEROS GONZALEZ**  
Apoyo Jurídico

  
**LEIDY CAROLINÀ MARIN SANCHEZ**  
Apoyo Administrativo